

Fecha: 12-06-2025
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Opinión - Cartas
Título: CARTAS: PAZ Y ENTENDIMIENTO

Pág. : 3
Cm2: 111,7
VPE: \$ 188.469

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: No Definida

PAZ Y ENTENDIMIENTO

Señora directora:

Tras casi dos años de trabajo, la Comisión para la Paz y el Entendimiento presentó un documento con propuestas destinadas a resolver las demandas territoriales y de compensación de comunidades mapuches, así como los actos de violencia y terrorismo que afectan a agricultores y empresas en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Es justo reconocer el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de sus integrantes.

Pese a que el informe fue valorado tanto a nivel nacional como internacional, sus recomendaciones finales no lograron la unanimidad entre los ocho comisionados, tal como se había establecido al inicio del proceso. No obstante, el texto representa un avance, ya que sienta las bases para implementar instrumentos legales concretos que permitan avanzar hacia una solución duradera, restableciendo al mismo tiempo el Estado de derecho en la zona.

Uno de los principales desafíos de la propuesta radica en el mecanismo de adquisición de tierras o en la entrega de compensaciones económicas a las comunidades o individuos afectados. La demora o incumplimiento en este aspecto podría agudizar el conflicto, al sumarse a una lista de promesas incumplidas.

El documento subraya la necesidad de respetar la propiedad privada y establece el principio de voluntariedad en las transacciones. Esta mención constituye un reconocimiento implícito de que estas garantías hoy no se respetan, ya que numerosos agricultores y empresas son objeto de extorsiones, amenazas y ataques perpetrados por grupos violentos que operan con impunidad.

En cuanto a la gobernanza, se propone la creación de un nuevo órgano de alto nivel político encargado de

diseñar y coordinar la política estatal hacia los pueblos indígenas. Sin embargo, el informe no detalla los alcances ni las implicancias jurídicas que esta entidad tendría en el ordenamiento institucional del país.

El país no puede seguir tolerando que la zona sea rehén de la violencia. El proceso debe continuar garantizando la seguridad jurídica a las víctimas y desarticular a los grupos extremistas, de manera de recuperar el orden, porque sin paz no es posible el desarrollo social y económico.

Carlos González Mufdi
Presidente Asociación de Agricultores de Ñuble